

ULLUM 2 SOLAR S.A.U.

Estados Financieros Intermedios Condensados al 30 de
septiembre de 2023 (período de nueve meses)

Informe de Revisión los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS DE PERÍODOS INTERMEDIOS

Señores Presidente y Directores de
Ullum 2 Solar S.A.U.
CUIT N°: 30-71536361-1
Domicilio legal: Lavalle 190, Piso 6°, Dpto. "L"
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados financieros intermedios condensados

1. Identificación de los estados financieros intermedios condensados objeto de la revisión

Hemos revisado los estados financieros intermedios condensados adjuntos de Ullum 2 Solar S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera intermedio condensado al 30 de septiembre de 2023, los estados intermedios condensados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al período de nueve meses finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 13 y los anexos A y H.

2. Responsabilidad del Directorio en relación con los estados financieros intermedios condensados

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios condensados adjuntos, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados adjuntos de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información financiera intermedia" (NIC 34).

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados financieros intermedios condensados adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Revisión (NIER) 2410, "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad" emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IASB, por sus siglas en inglés).

Una revisión de estados financieros intermedios consiste en hacer indagaciones, principalmente ante las personas responsables de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todas las cuestiones significativas que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros intermedios condensados adjuntos de Ullum 2 Solar S.A.U. correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023 no están preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo, con la NIC 34.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados financieros intermedios condensados adjuntos han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores.
- b) Los estados financieros intermedios condensados adjuntos surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad, que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados.
- c) Los estados financieros intermedios condensados adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y balances de la Sociedad.
- d) Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en la sección 3 de este informe, hemos revisado la Reseña informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores, preparada por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- e) Según surge de los registros contables auxiliares de la Sociedad mencionados en el apartado b) de esta sección, no existía deuda al 30 de septiembre de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de noviembre de 2023

DELOITTE & Co. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 - F° 3)

Cristian G. Rapetti (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 340 - F° 123

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía (“DTTL”), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como “Deloitte Global”) no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom

ULLUM 2 SOLAR S.A.U.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Índice

— Carátula	1
— Estado de situación financiera intermedio condensado	2
— Estado de resultados y otros resultados integrales intermedio condensado	3
— Estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado	4
— Estado de flujo de efectivo intermedio condensado	5
— Notas a los estados financieros intermedio condensado	
1. Antecedentes y actividad de la Sociedad	6
2. Bases de preparación de los estados financieros intermedio condensado	7
3. Detalle de efectivo y equivalentes de efectivo	11
4. Juicios críticos en la aplicación de normas contables	11
5. Detalle de los principales rubros de los estados financieros intermedio condensado	12
6. Saldos y operaciones con partes relacionadas	17
7. Instrumentos financieros	18
8. Capital social	20
9. Financiación de la sociedad controlante	20
10. Penalidad por atraso en la habilitación comercial	22
11. Regulación en materia cambiaria	23
12. Hechos posteriores al cierre del período	23
13. Aprobación de los estados financieros intermedios condensados	23
Anexo A – Evolución de bienes de uso	24
Anexo H – Información requerida por el artículo 64, apartado I, inciso b) de la Ley N° 19.550	25

ULLUM 2 SOLAR S.A.U.

Lavalle 190, Piso 6, Departamento "L", C.A.B.A.

EJERCICIO ECONÓMICO N° 8

INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2023

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 2.2)

Actividad principal de la Sociedad: Generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables y su comercialización.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 21 de junio de 2016.

Fecha de la última modificación al Estatuto: 14 de marzo de 2019.

Número de registro en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.900.274

Fecha de finalización del Contrato Social: 21 de junio de 2015.

Denominación de la sociedad controladora: GENNEIA S.A.

Actividad principal de la sociedad controladora: Generación de energía eléctrica y su comercialización; mediante la construcción, operación y explotación bajo cualquier forma de centrales y equipos para la generación, producción, autogeneración y/o cogeneración de energía eléctrica; la comercialización por cuenta propia, por cuenta y orden de terceros o asociada a terceros, de gas natural y/o su capacidad de transporte.

Participación directa de la sociedad controladora: 100%

Composición del capital al 30 de septiembre de 2023 (Nota 8)

(expresado en pesos)

**Suscripto,
integrado e
inscripto al
30/09/2023**

Acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$1 cada una y de un voto por acción

12.635.751

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2023

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2023

Deloitte & Co. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Alejandro Almarza
(Por comisión fiscalizadora)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Carlos Palazón
Vicepresidente

ULLUM 2 SOLAR S.A.U.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2022 – Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 2.2)

	30-Sep-2023	31-Dic-2022
Activo corriente		
Caja y bancos (Nota 5.a)	6.797	1.218
Inversiones (Nota 5.b)	584.024	218.016
Créditos por ventas (Nota 5.c)	248.627	180.068
Otros créditos (Nota 5.d)	89.099	102.203
Total del activo corriente	928.547	501.505
Activo no corriente		
Bienes de cambio	13.847	6.202
Otros créditos (Nota 5.d)	9.783	18.022
Bienes de uso (Anexo A)	7.510.643	3.910.660
Total del activo no corriente	7.534.273	3.934.884
TOTAL DEL ACTIVO	8.462.820	4.436.389
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar (Nota 5.e)	544.742	176.095
Cargas fiscales (Nota 5.g)	18.414	42.380
Impuesto a las ganancias a pagar (Nota 5.h)	236.868	139.793
Otros pasivos (Nota 5.i)	-	27.999
Total del pasivo corriente	800.024	386.267
Pasivo no corriente		
Préstamos (Nota 5.f)	2.967.348	2.401.269
Impuesto diferido, neto (Nota 5.m)	1.264.951	459.101
Otros pasivos (Nota 5.i)	-	6.631
Total del pasivo no corriente	4.232.299	2.867.001
TOTAL DEL PASIVO	5.032.323	3.253.268
Patrimonio		
Capital suscrito	12.636	12.636
Otras transacciones	1.546.273	575.169
Reserva legal	1.392	-
Otros resultados integrales	1.812.097	593.924
Resultados no asignados	58.099	1.392
Total del patrimonio (según estado respectivo)	3.430.497	1.183.121
TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO	8.462.820	4.436.389

Las notas 1 a 13 y los anexos A y H que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2023

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2023

Deloitte & Co. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Alejandro Almarza
(Por comisión fiscalizadora)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Carlos Palazón
Vicepresidente

ULLUM 2 SOLAR S.A.U.**ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIO CONDENSADO
POR LOS PERIODOS DE NUEVE Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes del período de nueve y tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2022 – Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 2.2)

	Período de nueve meses finalizado el 30-Sep		Período de tres meses finalizado el 30-Sep	
	2023	2022	2023	2022
Ventas netas (Nota 5.j)	646.170	340.659	248.741	123.065
Costo de ventas (Anexo H)	(311.015)	(142.866)	(133.679)	(53.906)
Utilidad bruta	335.155	197.793	115.062	69.159
Gastos de administración (Anexo H)	(56.175)	(26.268)	(24.547)	(9.665)
Gastos de comercialización (Anexo H)	-	(261)	-	(82)
Resultados financieros, netos (Nota 5.k)	(215.864)	(155.052)	(125.402)	(57.330)
Otros egresos (Nota 5.l)	(62.157)	(3.351)	(58.123)	(675)
Utilidad/(Pérdida) neta antes de impuesto a las ganancias	959	12.861	(93.010)	1.407
Impuesto a las ganancias (Nota 5.m)	57.140	18.737	94.479	(9.297)
Utilidad/(Pérdida) neta del período	58.099	31.598	1.469	(7.890)
Otros resultados integrales				
Diferencia de cambio por conversión ⁽¹⁾	1.235.185	229.007	671.260	109.364
Total de otros resultados integrales del período	1.235.185	229.007	671.260	109.364
Resultado integral total del período	1.293.284	260.605	672.729	101.474

- (1) Corresponde principalmente a la diferencia de cambio resultante del proceso de conversión a moneda de presentación que no es susceptible de reclasificación al resultado del ejercicio en ejercicios futuros ni impacta en la determinación del impuesto a las ganancias.

Las notas 1 a 13 y los anexos A y H que se acompañan
son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2023

Alejandro Almarza
(Por comisión fiscalizadora)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Carlos Palazón
Vicepresidente

ULLUM 2 SOLAR S.A.U.**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO CONDENSADO****POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes del del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2022 – Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 2.2)

	30-Sep-2023				Utilidades reservadas		Total	Total 30-Sep-2022
	Aportes de los propietarios				Otros resultados integrales	Resultados no asignados		
	Capital suscrito	Transacciones ⁽¹⁾	Reserva Legal	Subtotal				
Saldos al inicio del ejercicio	12.636	575.169	-	587.805	593.924	1.392	1.183.121	492.817
Según Acta de Asamblea Ordinaria N°14 con fecha 28 de abril de 2023			1.392	1.392		(1.392)	-	-
Disminución de otras contribuciones por pagos anticipados de préstamos recibidos de partes relacionadas ⁽¹⁾	-	(28.278)		(28.278)	(17.012)	-	(45.290)	(27.328)
Otras contribuciones por préstamos recibidos de partes relacionadas ⁽¹⁾	-	999.382		999.382	-	-	999.382	-
Utilidad neta del período	-	-		-	-	58.099	58.099	31.598
Otros resultados integrales	-	-		-	1.235.185	-	1.235.185	229.008
Saldos al cierre del período	12.636	1.546.273	1.392	1.560.301	1.812.097	58.099	3.430.497	726.095

⁽¹⁾ Tal como se describe en la Nota 9, corresponde a la porción asimilable a otras contribuciones de capital en relación a la deuda financiera con partes relacionadas mencionada en dicha nota (Notas 3.8 y 3.14 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022).

Las notas 1 a 13 y los anexos A y H que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros intermedio condensados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2023

Alejandro Almarza
(Por comisión fiscalizadora)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2023

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Carlos Palazón
Vicepresidente

ULLUM 2 SOLAR S.A.U.**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INTERMEDIO CONDENSADO POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2022 – Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 2.2)

	30-Sep-2023	30-Sep-2022
Efectivo generado por las operaciones		
Utilidad neta del período	58.099	31.598
Ajuste para conciliar la utilidad neta del período con el efectivo neto generado por las operaciones:		
Impuesto a las ganancias	(57.140)	(18.737)
Depreciaciones de bienes de uso	158.202	76.663
Intereses devengados	243.006	142.729
Diferencias de cambio y otros	176.373	25.667
Cambios en activos y pasivos:		
Créditos por ventas	(68.559)	(6.220)
Otros créditos	30.833	(30.601)
Inventario	-	(5.516)
Cuentas por pagar	368.647	40.158
Otros pasivos	(43.472)	4
Previsiones	(39.801)	(22.518)
Cargas fiscales	(116.249)	243
Intereses pagados por multa de CAMMESA	5.172	5.448
Efectivo neto generado por las operaciones	715.111	238.918
Efectivo aplicado a las actividades de inversión		
Adquisiciones netas de bienes de uso ⁽²⁾	(15.445)	(172)
Adquisición de inversiones	(500.934)	-
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	(516.379)	(172)
Efectivo aplicado a las actividades de financiación		
Préstamos pagados a accionistas ⁽³⁾	(350.012)	(255.668)
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiación	(350.012)	(255.668)
Efecto de las variaciones del tipo de cambio sobre el efectivo	21.933	(12.207)
(Disminución) neta/o del efectivo y equivalente de efectivo ⁽¹⁾	(129.347)	(29.129)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio ⁽¹⁾	219.234	50.638
Efectivo y equivalente de efectivo al cierre del período ⁽¹⁾	89.887	13.090

⁽¹⁾ El concepto de efectivo utilizado corresponde a caja y bancos e inversiones con vencimiento inferior a tres meses al momento de su adquisición (Nota 3).

⁽²⁾ Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023, se incluye un total de 7.788 correspondientes a anticipo por compras de bienes de uso.

⁽³⁾ Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023, corresponde a pagos anticipados del acuerdo de préstamo sin interés celebrado con el accionista Genneia S.A., que tal como se menciona en la Nota 9, un importe de 69.677 ha sido imputado, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 24.387, como una devolución de otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio con el correspondiente efecto a otros resultados integrales. Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023, corresponde al efecto del cambio en las condiciones del préstamo celebrado con Genneia S.A. que tal como se menciona en la Nota 9 ha sido reconocido por un importe de 346.526, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 121.284, como otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2022, corresponde a pagos anticipados del acuerdo de préstamo sin interés celebrado con el accionista Genneia S.A., que tal como se menciona en la Nota 9, un importe de 18.563 ha sido imputado, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 6.497, como una devolución de otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio con el correspondiente efecto a otros resultados integrales.

Por ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, corresponde al efecto del cambio en las condiciones del préstamo celebrado con Genneia S.A. que tal como se menciona en la Nota 9 ha sido reconocido por un importe de 370.424, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 129.648, como otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Las notas 1 a 13 y los anexos A y H que se acompañan
son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2023

Alejandro Almarza
(Por comisión fiscalizadora)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2023

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Carlos Palazón
Vicepresidente

ULLUM 2 SOLAR S.A.U.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

(Presentadas en forma comparativa con cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 o al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2022 – Cifras expresadas en miles de pesos – Nota 2.2)

NOTA 1 – ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

BIO ENERGÍA BELEN SOLAR S.A (“BELEN” o la “Sociedad”) fue constituida el 29 de abril de 2016 e inscripta en la Inspección General de Justicia (IGJ) el 21 de junio de 2016.

Con fecha 14 de febrero de 2017, la Sociedad cambió su denominación a ULLUM 2 SOLAR S.A (“ULLUM 2” o la “Sociedad”), y su objeto es la ejecución, desarrollo y operación del proyecto solar fotovoltaico Ullum 2 (“PSF Ullum 2”) de 25 MW, ubicado en la localidad de Villa Ibáñez, departamento de Ullum, provincia de San Juan.

Con fecha 25 de noviembre de 2016, en el marco de la Convocatoria Abierta Nacional e Internacional para la Provisión de Energía Eléctrica a partir de Fuentes Renovables en el Mercado Eléctrico Mayorista (Renovar Ronda 1), llamada a través de la Resolución MEyM N° 136/2016, y posteriormente, en Noviembre del mismo año y de conformidad con lo establecido en la Resolución MEyM N° 281/2016, en carácter de ronda complementaria (Renovar Ronda 1.5), el PSF Ullum 2 de 25 MW fue adjudicado a favor de la Sociedad.

El 26 de mayo de 2017, la Sociedad celebró un Contrato de Abastecimiento de Energía Eléctrica Renovable con Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (“CAMMESA”) a 20 años denominado en dólares por la totalidad de la capacidad instalada del PSF Ullum 2 en los términos establecidos en la Resolución MEyM N° 252/2016 de fecha 28 de octubre de 2016. De conformidad con los términos de la mencionada Resolución N° 252, la Sociedad entregó a CAMMESA un seguro de caución por un valor total de US\$ 6,25 millones para garantizar las obligaciones que asuma en virtud del citado Acuerdo de PPA.

Las obligaciones de CAMMESA bajo el PPA se encuentran garantizadas por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Energías Renovables (“FODER”), creado en el marco de la Ley N° 27.191. El FODER es un fideicomiso público administrado por el Banco de Inversión y Comercio Exterior (“BICE”), que, entre otras cosas garantiza los pagos de CAMMESA y el Estado Nacional a los proyectos de generación de energía renovable adjudicados en el marco del Programa Renovar. El Estado Nacional es el fiduciante, y el BICE actúa como fiduciario.

Con la finalidad de desarrollar el Parque Solar Ullum 2 de conformidad con el contrato de abastecimiento de energía eléctrica suscripto con CAMMESA, la Sociedad celebró un contrato de locación con Energía Provincial Sociedad del Estado (“EPSE”) respecto del inmueble en el que se construyó el Parque Solar. El contrato de locación prevé un plazo de vigencia de treinta (30) años a contar desde el 1 de febrero de 2018, venciendo en consecuencia el 31 de enero de 2048, pudiendo ser prorrogado por previo acuerdo de partes por períodos de diez (10) años. Luego de dicho plazo el inmueble volverá a manos del EPSE con las obras, instalaciones y mejoras desarrolladas dentro del mismo. El canon locativo se fijó en la suma mensual equivalente al 4% de la facturación bruta por venta de energía, efectivamente abonada por CAMMESA. El canon se devenga a partir de la puesta en marcha del Parque Solar.

Con fecha 19 de diciembre de 2018, la Sociedad obtuvo la habilitación comercial del Parque Solar Fotovoltaico Ullum 2. Durante el año 2019, luego de un período de transición durante el cual la operación y el mantenimiento del Parque fue realizado por Energías Sustentables S.A., la Sociedad firmó un contrato por su operación y mantenimiento con Genneia S.A.

Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023, la generación neta del Parque Solar de la Sociedad fue de 42,02 GWh.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2023

Firmado a efectos identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2023

Deloitte & Co. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Alejandro Almarza
(Por comisión fiscalizadora)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Carlos Palazón
Vicepresidente

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

2.1 Bases de preparación

En virtud de que la Sociedad se encuentra en el régimen de oferta pública bajo la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), ha optado por presentar sus estados financieros intermedios condensados por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023 en la forma condensada prevista en la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información financiera intermedia” (“NIC 34”). La adopción de dicha norma, así como la de la totalidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés) fue resuelta por la Resolución Técnica N° 26 y sus modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) y por la CNV para las entidades cotizantes.

Los estados financieros intermedios condensados al 30 de septiembre de 2023 son complementados y, en consecuencia, deben ser leídos en conjunto con los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, los cuales han sido preparados de acuerdo con las NIIF.

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022, al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2022; y al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2022 son parte integrante de los estados financieros intermedios condensados mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con estos estados financieros intermedios condensados.

Los estados financieros intermedios condensados por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023 no han sido auditados, pero en opinión de la Dirección de la Sociedad contemplan todos los ajustes necesarios para ser presentados sobre bases uniformes con los estados financieros anuales auditados. Los resultados del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023 no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por el ejercicio anual completo que finalizará el 31 de diciembre de 2023.

2.2. Normas contables aplicadas

Los presentes estados financieros intermedios condensados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para ciertos instrumentos financieros que se miden al valor razonable al final de cada período/ejercicio. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordinaria entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes en el mercado tuvieran en cuenta esas características al fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. Además, para fines de información financiera, las mediciones del valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 en función del grado en que las variables de las mediciones del valor razonable sean observables y la importancia de las variables para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

- Las variables de nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Sociedad puede acceder en la fecha de medición;
- Las variables de nivel 2 son variables, distintas de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Las variables de nivel 3 son variables no observables para el activo o pasivo.

Las políticas contables adoptadas para la preparación de los estados financieros intermedios condensados al 30 de septiembre de 2023, teniendo en consideración las cuestiones mencionadas en la Nota 2.3.1, son consistentes con las utilizadas para la elaboración de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y, en consecuencia, los presentes estados financieros intermedios condensados deben ser leídos en conjunto con los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, que incluyen las principales políticas contables descriptas en la Nota 3 de dichos estados financieros.

La Sociedad ha adoptado todas las nuevas normas e interpretaciones o modificaciones emitidas por el IASB que son relevantes para sus operaciones y que son aplicables al 30 de septiembre de 2023, según se describe en la Nota 2.3.2 a los

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2023

Alejandro Almarza
(Por comisión fiscalizadora)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2023

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Carlos Palazón
Vicepresidente

estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022. Las nuevas normas y sus interpretaciones o modificaciones adoptadas no han tenido un impacto significativo en los presentes estados financieros intermedios condensados.

La Sociedad no ha adoptado anticipadamente ninguna otra norma, interpretación o modificación que haya sido emitida pero cuya aplicación aún no sea obligatoriamente efectiva.

De acuerdo a lo establecido por la NIC 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera”, la Dirección de la Sociedad ha definido el dólar estadounidense como moneda funcional. Asimismo, de acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 562 de la CNV, la Sociedad debe presentar sus estados financieros en pesos. En consecuencia, los montos obtenidos por el proceso de remediación a dólares estadounidenses (moneda funcional) fueron convertidos a pesos (moneda de reporte) de acuerdo con lo establecido por la NIC 21.

La preparación de estados financieros, cuya responsabilidad es de la Dirección de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren mayores juicios, o aquellas en las que las asunciones o estimaciones resultan significativas se detallan en la Nota 4.

2.3. Normas e interpretaciones emitidas

2.3.1. Nuevas normas e interpretaciones emitidas e impacto de la adopción en la Sociedad e impacto de la adopción

Las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el IASB, las cuales su aplicación es exigida a partir del 1° de enero de 2023, como así también el análisis realizado por el Directorio de la Sociedad, se muestran a continuación:

NIIF 17	Contratos de Seguros
Modificaciones a la NIC 1	Clasificación de pasivos como circulantes o no circulantes
Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de la práctica de la NIIF 2	Información a revelar sobre políticas contables
Modificaciones a la NIC 8	Definición de estimaciones contables
Enmienda a la NIC 12	Impuesto diferido que surjan de activos y pasivos en una transacción única

- NIIF 17, Contratos de Seguros

La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza la NIIF 4, Contratos de Seguro. La NIIF 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, descrito como el enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios midiendo el pasivo por la cobertura restante utilizando el enfoque de asignación de primas. El modelo general utiliza supuestos actuales para estimar la cantidad, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre. Tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

Se aplica retrospectivamente a menos que no sea práctico, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.

Para propósitos de los requisitos de transición, la fecha de aplicación inicial es el comienzo del ejercicio de informe anual en el que la entidad aplica por primera vez la NIIF 17, y la fecha de transición es el comienzo del ejercicio inmediatamente anterior a la fecha de aplicación inicial.

El Directorio de la Sociedad estableció que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tiene impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

- Modificaciones a la NIC 1, Clasificación de pasivos como circulantes y no circulantes

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2023

Alejandro Almarza
(Por comisión fiscalizadora)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2023

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Carlos Palazón
Vicepresidente

Las modificaciones buscan promover la coherencia en la aplicación de los principios y requerimientos contables para determinar si en el estado de situación financiera, la deuda o préstamos y otros pasivos con una fecha de liquidación incierta, deben clasificarse como circulantes (por ser exigibles en el corto plazo o potencialmente por liquidarse dentro de un año) o no circulantes. Las modificaciones enfatizan que la afectación es solo en la presentación de pasivos en el estado de situación financiera, y no en revelaciones ni el monto ni el momento de reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto relacionado al pasivo en cuestión. Adicionalmente, las modificaciones aclaran que la clasificación en el estado de situación financiera no se ve afectada por las expectativas de la entidad para ejercer su derecho a diferir la liquidación del pasivo. Asimismo, se clarifica la definición de liquidación de un pasivo como la transferencia de efectivo, instrumentos de capital, otros activos o servicios a la contraparte acreedora.

Las modificaciones se aplican retrospectivamente.

El Directorio de la Sociedad estableció que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tiene impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

- Información a revelar sobre políticas contables (Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de práctica de la NIIF 2)

La enmienda requiere que una entidad revele sus políticas contables materiales, en lugar de sus políticas contables significativas. Agrega información que explica cómo una entidad puede identificar una política contable material, enunciando ejemplos de cuándo es probable que una política contable sea material. Las modificaciones aclaran que la información sobre políticas contables puede ser material debido a su naturaleza, incluso si los importes relacionados son inmateriales. Para respaldar la enmienda, el IASB también ha desarrollado guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación del “proceso de materialidad de cuatro pasos” descrito en el Documento de Práctica de la NIIF 2. Las modificaciones aclaran que la información sobre políticas contables puede ser material debido a su naturaleza, incluso si los importes relacionados son inmateriales.

El Directorio de la Sociedad ha establecido en la nota 4 de los presentes estados financieros intermedios condensados sus consideraciones acerca de la determinación de los juicios críticos de las políticas contables.

- Definición de estimaciones contables (Modificaciones a la NIC 8)

La enmienda reemplaza la definición de “cambio en las estimaciones contables” por una definición de “estimaciones contables”. Según la nueva definición, las estimaciones contables son “importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición. Las entidades desarrollan estimaciones contables si las políticas contables requieren que los elementos de los estados financieros se midan de una manera que implique la incertidumbre de la medición. Las modificaciones aclaran que un cambio en la estimación contable que resulte de una nueva información o de nuevas estimaciones no es la corrección de un error. Además, los efectos de un cambio en una entrada o una técnica de medición utilizada para desarrollar una estimación contable son cambios en las estimaciones contables si no son el resultado de la corrección de errores de ejercicios anteriores.

El Directorio de la Sociedad estableció que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tiene impacto significativo en la medición y exposición de las estimaciones contables en los estados financieros de la Sociedad.

- Impuesto diferido que surjan de activos y pasivos en una transacción única (Enmienda a la NIC 12)

El principal cambio en el impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una transacción única es una excepción de la excepción del reconocimiento inicial previsto en la norma. La modificación indica que la excepción del reconocimiento inicial no se aplica a las transacciones en las que en el reconocimiento inicial surgen diferencias temporarias deducibles o imponibles por importes iguales.

La adopción de estas normas no ha tenido impacto material alguno en las revelaciones o en los montos informados en estos estados financieros individuales.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2023

Alejandro Almarza
(Por comisión fiscalizadora)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2023

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Carlos Palazón
Vicepresidente

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio financiero iniciado a partir del 1° de enero de 2023 que tengan un efecto significativo en los presentes estados financieros, ni otras NIIF o interpretaciones CINIIF que no sean efectivas aún y que se espere tengan un efecto significativo sobre la Sociedad.

2.3.2. Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas aún no adoptadas

La Sociedad no adoptó las NIIF emitidas que se detallan a continuación, dado que su aplicación no es exigida al cierre del período terminado el 30 de septiembre de 2023:

Modificaciones a la NIC 12

El 23 de mayo de 2023 el IASB emitió modificaciones a la NIC 12 relacionadas con las Reglas del modelo del Segundo Pilar de la Reforma Fiscal Internacional desarrollada por la OCDE, que resultan aplicables para los ejercicios anuales iniciados en o a partir del 1 de enero de 2023, pero no son requeridos para periodos intermedios del 2023.

Enmiendas a la NIC 7 y IFRS 7

El 25 de mayo de 2023, la IASB emitió modificaciones a la NIC 7 y a la NIIF 7 sobre acuerdos de financiación de proveedores para agregar requerimientos de revelación dentro de los requisitos de presentación existentes, que requieren a las entidades que proporcionen información cualitativa y cuantitativa sobre los acuerdos de financiación de proveedores.

Las modificaciones a la NIC 7 se aplican para períodos de reporte anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7, cuando la entidad aplique las modificaciones a la NIC 7.

NIIF S1 “Requisitos generales para las revelaciones de información financiera relacionada con la sostenibilidad”

El 26 de junio de 2023, el Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad (“ISSB” por su sigla en inglés) publicó la NIIF S1 la cual, establece los requisitos generales con el objetivo de requerir a una entidad que presente información sobre sus riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad, que sea útil para los principales usuarios de estados financieros de propósito general en la toma de decisiones relacionadas con el suministro de recursos a la entidad. La NIIF S1 es efectiva para períodos de reporte anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024.

NIIF S2 “Revelaciones relacionadas con el clima”

El 26 de junio de 2023, el ISSB publicó la NIIF S2 la cual, establece los requisitos para identificar, medir y revelar información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima que sea útil para los usuarios primarios de estados financieros de propósito general en la toma de decisiones relacionadas con el suministro de recursos a la entidad.

Se trata de riesgos y oportunidades relacionados con el clima que se esperaría que afecten razonablemente los flujos de fondos de la entidad, su acceso a la financiación o al costo de capital a corto, medio o largo plazo. La NIIF S2 se aplica a:

- a) riesgos relacionados con el clima a los que está expuesta la entidad, que son:
 - i) riesgos físicos relacionados con el clima; y
 - ii) riesgos de transición relacionados con el clima; y
- b) las oportunidades disponibles para la entidad relacionadas con el riesgo de clima.

Los riesgos y oportunidades relacionados con el clima que no afectarían razonablemente las perspectivas de una entidad quedan fuera del ámbito de aplicación de la NIIF S2. La NIIF S2 es efectiva para períodos de reporte anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2023

Alejandro Almarza
(Por comisión fiscalizadora)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2023

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Carlos Palazón
Vicepresidente

Enmienda a la NIC 21

El 15 de agosto de 2023, la IASB emitió modificaciones a la NIC 21, “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, denominada “Lack of Exchangeability”, la cual contiene guías para establecer (a) cuándo una moneda es intercambiable y (b) cómo determinar el tipo de cambio cuando la moneda no es intercambiable, que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1 de enero de 2025, pero no son requeridos para periodos intermedios del 2023.

Sin embargo, la Comisión Nacional de Valores (CNV) emitió la Resolución General N° 972, la cual dispone que la aplicación anticipada no está permitida hasta tanto CNV no la adopte expresamente.

A la fecha de emisión de estos estados financieros individuales intermedios condensados, la Dirección de la Sociedad estima que el impacto de la adopción de las normas e interpretaciones o modificaciones a las mismas, cuya vigencia es a partir del 1 de enero de 2024 o posterior, no es significativo para los estados financieros de la Sociedad. La Sociedad no adoptará anticipadamente ninguna de estas normas e interpretaciones o modificaciones a partir de su fecha de vigencia y la Sociedad utilizará las disposiciones de transición incluidas en cada estándar o enmienda.

El Directorio de la Sociedad anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

NOTA 3 – DETALLE DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Incluye caja y bancos e inversiones de corto plazo con vencimiento hasta tres meses al momento de la adquisición, con riesgo bajo de variación en su valor y que se destinan a atender obligaciones de corto plazo.

	30-Sep-2023	31-Dic-2022	30-Sep-2022
Caja y bancos	6.797	1.218	4.181
Fondos comunes de inversión ⁽¹⁾	83.090	218.016	17.328
Efectivo y equivalentes de efectivo	89.887	219.234	21.509

⁽¹⁾ Al 30 de septiembre de 2023 incluye 501 de fondos comunes de inversión que no reúnen los requisitos para ser considerados efectivo y equivalentes de efectivo

NOTA 4 – JUICIOS CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables de la Gerencia y el Directorio de la Sociedad deben emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar supuestos acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan periódicamente. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese período o en el período de la revisión y períodos futuros, si la revisión afecta al período corriente y a períodos futuros.

Las principales áreas y rubros contables que requieren juicios y estimaciones materiales por parte de la Dirección de la Sociedad en la preparación de los estados financieros son: la definición de su moneda funcional, el valor recuperable de los créditos por ventas y otros créditos, el valor recuperable de los activos fiscales diferidos, la vida útil y el valor recuperable de los bienes de uso y la estimación de pasivos contingentes por reclamos.

El análisis realizado por la Sociedad pretende detectar las áreas y rubros materiales ya sea por su monto como por su naturaleza, es decir, incluso si los importes relacionados son inmateriales.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2023

Alejandro Almarza
(Por comisión fiscalizadora)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2023

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Carlos Palazón
Vicepresidente

NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

Se indica a continuación la composición de los principales rubros de los estados financieros intermedios condensados de la Sociedad:

Estado de situación financiera intermedio condensado

Activo

	30-Sep-2023	31-Dic-2022
a) Caja y bancos:		
Caja	25	25
Bancos	6.772	1.193
	6.797	1.218
b) Inversiones:		
Fondos comunes de inversión ⁽¹⁾	584.024	218.016
	584.024	218.016
(1) Al 30 de septiembre de 2023, contiene 79.992.525 cuotas partes del fondo Gainvest Capital II Clase B por un valor de 6,26 representando un total de 500.934 de fondos comunes de inversión (el cual posee aproximadamente el 8% de su cartera en Obligaciones Negociables de Genneia no convertibles en acciones), y 4.301.468 cuotas partes del fondo Pionero Pesos Plus Clase B por un valor de 19,35. Al 31 de diciembre de 2022 contiene 5.000.664 cuotas partes del fondo Goal Pesos Clase B por un valor de 43,50 por cuota parte respectivamente. (Nota 3).		
c) Créditos por ventas:	30-Sep-2023	31-Dic-2022
Deudores por generación de energía eléctrica	130.578	97.453
Generación de energía eléctrica a facturar	118.049	82.615
	248.627	180.068
d) Otros créditos:		
Corrientes		
<u>Activos financieros</u>		
Recupero de multas (Nota 10)	-	76.407
Recupero de gastos a cobrar	21.865	10.028
	21.865	86.435
<u>Sociedades relacionadas</u>		
Sociedades relacionadas (Nota 6)	50.374	-
	50.374	-
<u>Créditos fiscales y diversos</u>		
Anticipo a proveedores	10.711	14.151
Seguros a devengar	6.149	1.617
	16.860	15.768
	89.099	102.203
No corrientes		
<u>Pagos por adelantado, créditos fiscales y otros</u>		
Saldo a favor de impuesto sobre los ingresos brutos	54	503
Anticipo a proveedores de bienes de uso	9.729	1.941

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2023

Alejandro Almarza
(Por comisión fiscalizadora)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2023

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Carlos Palazón
Vicepresidente

Sociedades relacionadas (Nota 6)

-	15.578
9.783	18.022

Pasivo**e) Cuentas por pagar:****Corrientes**

Proveedores

12.085 5.900

Provisión por facturas a recibir

63.266 20.988

Provisiones operativas

82.224 50.918

Partes relacionadas (Nota 6)

387.167 98.289

544.742 176.095**f) Préstamos:****No Corrientes**

Partes relacionadas (Nota 6 y 9)

2.967.348 2.401.269

2.967.348 2.401.269**Evolución de préstamos y reconciliación de los pasivos provenientes de actividades de financiación:**

	30-Sep-2023	30-Sep-2022
Saldos al inicio del ejercicio	2.401.268	1.579.635
<u>Flujos de efectivo de actividades de financiación</u>		
Pagos anticipados de préstamos recibidos de accionistas ⁽¹⁾	(350.012)	(237.105)
	2.051.256	1.342.530
<u>Otros cambios que no implican movimiento de fondos:</u>		
Contribución de capital ⁽²⁾	(1.537.511)	-
Intereses devengados	243.006	142.729
Diferencias de cambio y por conversión, neta	2.210.597	675.355
	916.092	818.084
Saldos al cierre del período	2.967.348	2.160.614

⁽¹⁾ Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023, corresponde a pagos anticipados del acuerdo de préstamo sin interés celebrado con el accionista Genneia S.A., que tal como se menciona en la Nota 9, un importe de 69.677 ha sido imputado, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 24.387, como una devolución de otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio con el correspondiente efecto a otros resultados integrales.

Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2022, corresponde a pagos anticipados del acuerdo de préstamo sin interés celebrado con el accionista Genneia S.A., que tal como se menciona en la Nota 9, un importe de 18.563 ha sido imputado, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 6.497, como una devolución de otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio con el correspondiente efecto a otros resultados integrales.

⁽²⁾ Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023, corresponde al efecto del cambio en las condiciones del préstamo celebrado con Genneia S.A. que tal como se menciona en la Nota 9 ha sido reconocido, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 538.129, como otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio neto.

g) Cargas fiscales:

Impuesto al valor agregado

5.570 32.500

Retenciones impositivas

12.844 9.880

18.414 42.380

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2023

Alejandro Almarza
(Por comisión fiscalizadora)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2023

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Carlos Palazón
Vicepresidente

h) Impuesto a las ganancias a pagar:

Impuesto a las ganancias a pagar

236.868	139.793
236.868	139.793

i) Otros pasivos:**Corrientes**

Provisión por reclamos y multas (Nota 10)

-	27.999
-	27.999

No corrientes

Provisión por reclamos y multas (Nota 10)

-	6.631
-	6.631

Evolución de la provisión por reclamos y multas:

Saldo al inicio del ejercicio

34.630 42.649

Aplicaciones

(43.569) (36.160)

Intereses devengados

3.687 8.352

Diferencia de conversión

5.252 19.789

Saldo al cierre del período**- 34.630****Estado de resultados y otros resultados integrales intermedios condensados**

	Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de		Por el período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de	
	2023	2022	2023	2022
j) Ingresos por ventas netas:				
Ingresos por generación de energía eléctrica de fuentes renovables	646.170	340.659	248.741	123.065
	646.170	340.659	248.741	123.065
k) Resultados financieros, netos				
El detalle de ingresos y costos financieros es el siguiente:				
Ingresos financieros:				
Resultados de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	150.225	5.921	79.983	1.980
Costos financieros:				
Intereses generados por pasivos	(315.906)	(148.177)	(159.457)	(55.582)
Diferencias de cambio, netas	(50.183)	(12.796)	(45.928)	(3.728)
Resultados financieros netos	(215.864)	(155.052)	(125.402)	(57.330)
l) Otros egresos:				
Otros Egresos	(54.999)	-	(54.999)	-
Impuesto a las débitos y créditos bancarios	(7.158)	(3.351)	(3.124)	(675)
	(62.157)	(3.351)	(58.123)	(675)

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2023

Alejandro Almarza
(Por comisión fiscalizadora)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2023

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Carlos Palazón
Vicepresidente

m) Impuesto a las ganancias:

El cargo a resultados por impuesto a las ganancias por los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2023 y 2022 es el siguiente

	Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de		Por el período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de	
	2023	2022	2023	2022
Impuesto diferido	96.753	119.015	(4.124)	76.412
Impuesto corriente	(39.613)	(100.278)	98.603	(85.709)
	57.140	18.737	94.479	(9.297)

Modificación en la ley de impuesto a las ganancias

El 16 de junio de 2021, se publicó la Ley N° 27.630 en el Boletín Oficial la cual introduce la aplicación de una tasa progresiva dependiendo en la ganancia neta imponible acumulada del ejercicio. De acuerdo con dicha normativa, se establecía una actualización anual de la escala de la ganancia imponible en función al índice de precios al consumidor (IPC). En virtud de la misma con fecha 10 de enero 2023 se publicó la nueva escala de la ganancia neta imponible, la tasa de impuesto aplicable a la sociedad será determinada en función de la siguiente tabla:

Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Mas de \$	A \$			
\$ 0	\$ 14.301.209	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 14.301.209	\$ 143.012.092	\$ 3.575.302	30%	\$ 14.301.209
\$ 143.012.092	En adelante	\$ 42.188.567	35%	\$ 143.012.092

Los citados montos se actualizarán anualmente en el mes de enero, considerando la variación anual del índice del precio al consumidor (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC), organismo descentralizado en el ámbito del Ministerio de Economía, correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del segundo año anterior al del ajuste.

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias correspondiente a los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2023 y 2022, y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente sobre la utilidad neta antes de impuesto a las ganancias que surge del estado de resultados y otros resultados integrales del período, es la siguiente:

	30-Sep-2023	30-Sep-2022
Utilidad neta antes de impuesto a las ganancias	959	12.861
Tasa impositiva aplicable	35%	35%
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado antes de impuesto a las ganancias	(336)	(4.501)
Efecto del ajuste por inflación impositivo en el poder adquisitivo de la moneda	(1.214.726)	(485.792)
Diferencias por moneda funcional y otros (1)	1.272.202	509.030
Impuesto a las ganancias - Beneficio	57.140	18.737

- (1) Incluye principalmente los efectos derivados de la utilización de una moneda funcional diferente a la moneda utilizada para propósitos impositivos, relacionados en mayor medida con la valuación de bienes de uso y anticipos a proveedores de bienes de uso en la moneda funcional y con las diferencias de cambio por dichas diferentes monedas.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2023

Alejandro Almarza
(Por comisión fiscalizadora)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2023

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Carlos Palazón
Vicepresidente

Asimismo, la composición del pasivo impositivo diferido neto es la siguiente:

	30-Sep-2023	31-Dic-2022
Activo por impuesto diferido		
Quebranto impositivo	79.556	-
Honorarios a directores	-	11.901
Provisiones y otros	40.557	17.783
Total activo impositivo diferido	120.113	29.684
Pasivo por impuesto diferido		
Bienes de uso y anticipos	(515.488)	(143.624)
Fondos comunes de inversión	(1.355)	(1.355)
Pasivo financiero con partes relacionadas (1)	(764.939)	(196.647)
Efecto impositivo por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda	(103.281)	(147.159)
Total pasivo impositivo diferido	(1.385.063)	(488.785)
Total pasivo por impuesto diferido, neto	(1.264.951)	(459.101)

(1) Corresponde al pasivo diferido relacionado con la financiación mencionada en la Nota 9, el cual ha sido reconocido como contrapartida en otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio.

En virtud del beneficio otorgado por el artículo 9 de la Ley N° 26.190 (Régimen Nacional de Desarrollo para el Uso de Fuentes Renovables de Energía Destinada a la Producción de Energía Eléctrica), la Sociedad optó por aplicar la amortización impositiva acelerada del Parque Solar y los quebrantos podrán ser utilizados por hasta un plazo de diez años contados desde el ejercicio en que se generan para compensar las utilidades impositivas generadas por los proyectos.

Al 30 de septiembre de 2023, la Sociedad mantiene un activo diferido por quebrantos impositivos acumulados de 79.556, que podrá aplicarse para compensar utilidades impositivas futuras de la siguiente manera:

Año hasta el que se puede utilizar	Quebranto impositivo	Activo por impuesto diferido
2033	227.302	79.556
Total	227.302	79.556

Por el período de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2023, la Sociedad ha estimado utilidad impositiva. La Sociedad al 31 de diciembre de 2022 ha consumido íntegramente los quebrantos impositivos acumulados a dicha fecha.

La Sociedad reconoce los quebrantos acumulados y otros créditos impositivos como activos impositivos diferidos cuando es probable su deducción de utilidades impositivas futuras. A tales efectos, sobre la base de lo establecido en el párrafo 36 de la NIC 12, la Sociedad considera los resultados impositivos proyectados y la reversión de diferencias temporarias pasivas.

Para determinar la probabilidad de realización y estimar el monto recuperable de los activos diferidos relacionados con quebrantos por pérdidas fiscales acumuladas, la Gerencia ha proyectado los resultados impositivos sobre la base de diversas variables futuras, incluyendo la estimación de la devaluación del peso en relación con el dólar estadounidense para los años siguientes. Dichas estimaciones son revisadas periódicamente y los efectos derivados de las mismas son reconocidos en el período en que se efectúa la revisión.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2023

Alejandro Almarza
(Por comisión fiscalizadora)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2023

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Carlos Palazón
Vicepresidente

CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias

La interpretación emitida en junio de 2017 aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Para ello, una entidad debe evaluar si la autoridad fiscal aceptará un tratamiento impositivo incierto usado, o propuesto a ser usado, o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias.

Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la Entidad determinará la posición fiscal congruentemente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias. Si una entidad concluye que no es probable dicha aceptación, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre al determinar el resultado fiscal, las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Por consiguiente, se reconoce una provisión para la determinación fiscal en la medida que existan conceptos sobre los cuales haya incertidumbre y en base a la mejor estimación del importe probable.

Una entidad realizará juicios y estimaciones congruentes sobre el impuesto a las ganancias corriente y el impuesto diferido. Además, evaluará nuevamente un juicio o estimación requerido por esta interpretación si cambian los hechos y circunstancias sobre los que se basaron el juicio o la estimación o como resultado de nueva información que afecte al juicio o estimación.

La Sociedad ha aplicado esta interpretación en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido, en relación con el reconocimiento del ajuste por inflación impositivo sobre los quebrantos acumulados desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y siguiendo sus lineamientos no ha considerado la actualización por inflación de los quebrantos impositivos en la determinación de su activo por impuesto diferido.

En consecuencia, la Sociedad mantiene una provisión de 236.868 por las partidas fiscales inciertas que se relacionan principalmente con la interpretación de la legislación fiscal respecto al tratamiento del ajuste por inflación impositivo debido a la incertidumbre asociada con tales elementos.

NOTA 6 - SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los principales saldos al 30 de septiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 por operaciones con partes relacionadas son los siguientes:

	30-Sep-2023	31-Dic-2022
Otros créditos:		
Corrientes		
Genneia S.A. ⁽¹⁾	50.374	-
	50.374	-
No corrientes		
Genneia S.A. ⁽¹⁾	-	15.578
	-	15.578
Cuentas por pagar:		
Genneia S.A. ⁽²⁾	387.167	98.289
	387.167	98.289

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2023

Alejandro Almarza
(Por comisión fiscalizadora)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2023

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Carlos Palazón
Vicepresidente

⁽²⁾ Corresponde a los servicios por operaciones y mantenimientos en el parque solar.

Préstamos:	30-Sep-2023	31-Dic-2022
No corrientes		
Genneia S.A. (Nota 9)	2.967.348	2.401.269
	2.967.348	2.401.269

Las principales operaciones con partes relacionadas por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2023 y 2022, son las siguientes:

Préstamos pagados:	30-Sep-2023	30-Sep-2022
Genneia S.A. ⁽¹⁾	(350.012)	(255.668)
	(350.012)	(255.668)

⁽¹⁾ Al 30 de septiembre de 2023, la Sociedad ha recibido y cancelado anticipadamente préstamos según se describe en la Nota 9; una porción de 45.290 ha sido reconocida como otras transacciones con los propietarios y considerando el efecto de la diferencia con el tipo de cambio al momento de la cancelación en otros resultados integrales en el patrimonio neto.

Compra de bienes y servicios:

Genneia S.A. - Servicios de operación y mantenimiento	91.010	38.935
Genneia S.A. - Servicios administrativos ⁽²⁾	45.132	21.765
	136.142	60.700

⁽²⁾ Incluye los servicios de ejecutivos clave del accionista controlante cuyo importe no es significativo.

Intereses devengados:	30-Sep-2023	30-Sep-2022
Genneia S.A.	243.006	142.729
	243.006	142.729

NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1 - Gestión del capital

La Sociedad gestiona su capital para asegurar su capacidad para continuar como empresa en marcha, administrando los proyectos de inversión, a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Sociedad participa de operaciones que involucran instrumentos financieros, registrados en cuentas patrimoniales, que destina a atender sus necesidades y a reducir la exposición a riesgos de mercado, moneda y tasa de interés. La administración de estos riesgos, así como sus respectivos instrumentos, es realizada por medio de la definición de estrategias, el establecimiento de sistemas de control y la determinación de límites de exposición.

La Sociedad no está sujeta a ningún requerimiento de capital fijado externamente.

No ha habido cambios significativos en la estrategia global de administración del capital por la Sociedad desde el cierre del ejercicio anual.

7.2 – Administración de riesgos

La Sociedad a través de la gerencia financiera de su accionista Genneia S.A. coordina el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales y monitorea y gestiona los riesgos financieros asociados. De acuerdo con su naturaleza, los instrumentos financieros pueden involucrar riesgos conocidos o no, siendo importante analizar, de la mejor manera posible, el potencial de esos riesgos. Entre los principales factores de riesgo que pueden afectar el negocio de la Sociedad,

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2023

Alejandro Almarza
(Por comisión fiscalizadora)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2023

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Carlos Palazón
Vicepresidente

se destacan: el riesgo de mercado (que incluye el riesgo cambiario, el riesgo en las tasas de interés y el riesgo en los precios), el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

Los estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información y revelaciones de la administración del riesgo financiero, por lo que deben ser leídos en conjunto con los estados financieros anuales.

No ha habido cambios significativos en la administración o en las políticas de gestión de riesgo aplicadas por la Sociedad desde el cierre del ejercicio anual.

7.3 – Categorías de los instrumentos financieros y estimaciones de valor razonable

Los instrumentos financieros de la Sociedad fueron clasificados de acuerdo con la NIIF 7 en las siguientes categorías:

	30-Sep-2023	31-Dic-2022
Activos financieros		
Costo amortizado		
Caja y bancos	6.797	1.218
Créditos por ventas y otros créditos	320.866	282.081
A valor razonable con cambios en los resultados		
Inversiones en fondos comunes de inversión	584.024	218.016
Pasivos financieros		
Costo amortizado		
Cuentas por pagar y Otras deudas financieras	544.742	210.725
Préstamos	2.967.348	2.401.269

7.3.1 – Medición del valor razonable

Esta nota proporciona información sobre cómo la Sociedad determina los valores razonables de sus activos y pasivos financieros.

7.3.1.1 - Valor razonable de los activos financieros que se miden al valor razonable de forma periódica

Algunos de los activos y pasivos financieros de la Sociedad se miden al valor razonable al final de cada período. La siguiente tabla brinda información sobre cómo se determinan los valores razonables de estos activos y pasivos financieros (en particular, la(s) técnica(s) de valuación y los insumos utilizados).

	Valor razonable		Jerarquía de valor razonable	Técnica(s) de valuación y principal(es) variables
	30-Sep-2023	31-Dic-2022		
Activos financieros				
Inversiones en activos financieros:				
- Fondos comunes de inversión	584.024	218.016	Nivel 1	Precios de mercado cotizados en los mercados donde se negocian estos instrumentos financieros.

7.3.1.2 - Valor razonable de activos financieros y pasivos financieros que no se miden a valor razonable (pero se requieren revelaciones de valor razonable)

Excepto por lo detallado en la siguiente tabla, la Dirección de la Sociedad considera que el valor registrado de los activos financieros y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros se aproxima a sus valores razonables.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2023

Alejandro Almarza
(Por comisión fiscalizadora)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2023

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Carlos Palazón
Vicepresidente

	30-Sep-2023		31-Dic-2022	
	Valor Nominal	Valor razonable	Valor nominal	Valor razonable
Pasivos financieros				
Mantenidos a costo amortizado				
- Préstamos	2.967.348	2.789.473	2.401.269	2.345.369
	Valor razonable			
	30-Sep-2023	31-Dic-2022	Jerarquía de valor razonable ⁽¹⁾	
Pasivos financieros				
Mantenidos a costo amortizado				
- Préstamos	2.789.473	2.345.369	Nivel 3	

- (1) El valor razonable de los activos y pasivos financieros incluidos en las categorías anteriores de Nivel 3 se ha determinado de acuerdo con modelos de fijación de precios generalmente aceptados basados en un análisis de flujo de efectivo descontado, siendo los datos más significativos la tasa de descuento que refleja el riesgo de crédito de contrapartes y precios derivados de precios de mercado cotizados en los mercados donde estos instrumentos financieros se negocian.

NOTA 8 - CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Sociedad al 30 de septiembre de 2023 asciende a pesos 12.635.751, representado por 12.635.751 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal 1 peso cada una con derecho a un voto por acción, el cual a dicha fecha se encontraba totalmente suscripto, emitido, integrado e inscripto en Inspección General de Justicia ("IGJ").

NOTA 9- FINANCIACIÓN DE LA SOCIEDAD CONTROLANTE

Durante el año 2018, la Sociedad recibió adelantos de fondos de su sociedad controladora, Genneia S.A., para financiar la ejecución del proyecto. En noviembre de 2018, la Sociedad formalizó un acuerdo de línea de crédito en dólares estadounidenses y sin interés con Genneia S.A., mediante el cual se determinó que toda la financiación realizada hasta la fecha pasaba a formar parte de dicha línea de crédito, se definieron los términos y condiciones para futuras asistencias financieras, y se estableció además la posibilidad de que bajo común acuerdo de las partes se pueda determinar una tasa de interés aplicable a dicha línea de crédito a partir de la fecha en que las partes lo acuerden. El capital adeudado deberá ser cancelado a los tres años desde la fecha que se formalizó el acuerdo y la Sociedad podrá efectuar cancelaciones anticipadas mediante pagos parciales o en único pago antes de la fecha de vencimiento.

De acuerdo con lo establecido en las NIIF esta deuda financiera, por un capital nominal de US\$ 27,1 millones (1.022.040) ha sido durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018 inicialmente reconocida a su valor razonable al momento de la operación en el rubro préstamos del estado de situación financiera de la Sociedad a dicha fecha por un importe de 745.610 y el efecto de la diferencia entre dicho valor y el valor nominal de la asistencia financiera recibida ha sido reconocido como otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio neto de la Sociedad por un importe de 276.443, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 69.111, debido a que el mismo no devenga una tasa de interés contractual.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, se recibieron fondeos adicionales bajo el mencionado acuerdo por US\$ 181.108 (ARS\$ 11.600 al momento del reconocimiento inicial) que han sido inicialmente reconocidos a su valor razonable al momento de la operación en el rubro préstamos del estado de situación financiera de la Sociedad por un importe de 9.650 y el efecto de la diferencia entre dicho valor y el valor nominal de la asistencia financiera recibida ha sido reconocido como otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad por un importe de 1.950, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 487.

Adicionalmente, la Dirección de la Sociedad ha efectuado durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 nuevas cancelaciones anticipadas de una porción del presente acuerdo de préstamo por un capital nominal de US\$ 2.513.697 (ARS\$ 176.666 al momento de la cancelación), la cual ha reducido por una parte el pasivo financiero inicialmente reconocido en el rubro préstamos del estado de situación financiera de la Sociedad de acuerdo a la medición del mismo a la fecha de cancelación sobre la base del costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2023

Alejandro Almarza
(Por comisión fiscalizadora)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2023

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Carlos Palazón
Vicepresidente

(por un importe de 151.242), y por otra parte, de acuerdo al reconocimiento inicial de la mencionada deuda financiera, ha reducido la porción correspondiente reconocida inicialmente en el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad por la diferencia entre el importe cancelado y el importe de la reducción de la deuda financiera antes mencionada (por un importe neto de 25.424), reduciendo en consecuencia el rubro otras contribuciones de capital por el importe en pesos inicialmente reconocido, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por 6.356, y el efecto de la diferencia con el tipo de cambio al momento de la cancelación en otros resultados integrales.

Con fecha 22 de febrero de 2021, la Sociedad firmó una adenda a la mencionada línea de crédito que mantiene con Genneia S.A., extendiéndose el plazo de vencimiento hasta el 31 de diciembre de 2022 y manteniendo el resto de las condiciones. Posteriormente, con fecha 22 de diciembre de 2021, la Sociedad firmó una segunda adenda, modificando nuevamente el vencimiento de dicha línea de crédito hasta el 31 de diciembre de 2023.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, la Dirección de la Sociedad ha efectuado nuevas cancelaciones anticipadas de una porción del presente acuerdo de préstamo por un capital nominal de US\$ 2.250.572 (ARS\$ 255.668 al momento de la cancelación), la cual ha reducido por una parte el pasivo financiero inicialmente reconocido en el rubro préstamos del estado de situación financiera de la Sociedad, de acuerdo a la medición del mismo a la fecha de cancelación sobre la base del costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés (por un importe de 240.776), y por otra parte, de acuerdo al reconocimiento inicial de la mencionada deuda financiera, ha reducido la porción correspondiente reconocida inicialmente en el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad por la diferencia entre el importe cancelado y el importe de la reducción de la deuda financiera antes mencionada (por un importe neto de 18.563), reduciendo en consecuencia el rubro otras contribuciones de capital por el importe en pesos inicialmente reconocido, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por 6.497, y el efecto de la diferencia con el tipo de cambio al momento de la cancelación en otros resultados integrales.

Con fecha 15 de diciembre de 2022, la Sociedad firmó una tercera adenda a la mencionada línea de crédito que mantiene con Genneia S.A., extendiéndose el plazo de vencimiento hasta el 31 de diciembre de 2024 y manteniendo el resto de las condiciones.

La compañía contabilizó el préstamo con Genneia S.A. registrando con cargo a patrimonio el impacto de restablecer el préstamo al valor presente de los flujos modificados considerando la tasa efectiva inicial, esto es, asumiendo que las condiciones del préstamo no se han modificado sustancialmente. Considerando el cambio en el vencimiento, esta deuda financiera, por un capital nominal de U\$S 16.725.465 ha sido durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022 inicialmente reconocida a su valor razonable al momento del cambio de las condiciones en el rubro préstamos del estado de situación financiera de la Sociedad a dicha fecha por un importe de US\$ 13.554.050 y el efecto de la diferencia entre el dicho valor y el valor registrado de la asistencia financiera recibida ha sido reconocido como otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad por un importe de US\$ 1.489.333 (AR\$ 263.850) neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de US\$ 521.266 (ARS 92.347), debido a que el mismo no devenga una tasa de interés contractual.

Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023, la Dirección de la Sociedad ha efectuado nuevas cancelaciones anticipadas de una porción del presente acuerdo de préstamo por un capital nominal de US\$ 1.654.481 (ARS\$ 350.012 al momento de la cancelación), la cual ha reducido por una parte el pasivo financiero inicialmente reconocido en el rubro préstamos del estado de situación financiera de la Sociedad, de acuerdo a la medición del mismo a la fecha de cancelación sobre la base del costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés (por un importe de 304.722), y por otra parte, de acuerdo al reconocimiento inicial de la mencionada deuda financiera, ha reducido la porción correspondiente reconocida inicialmente en el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad por la diferencia entre el importe cancelado y el importe de la reducción de la deuda financiera antes mencionada (por un importe neto de 69.677), reduciendo en consecuencia el rubro otras contribuciones de capital por el importe en pesos inicialmente reconocido, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por 24.387, y el efecto de la diferencia con el tipo de cambio al momento de la cancelación en otros resultados integrales.

Con fecha 30 de septiembre de 2023, la Sociedad firmó una cuarta adenda a la mencionada línea de crédito que mantiene con Genneia S.A., extendiéndose el plazo de vencimiento hasta el 31 de diciembre de 2028 y manteniendo el resto de las condiciones.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2023

Alejandro Almarza
(Por comisión fiscalizadora)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2023

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Carlos Palazón
Vicepresidente

Considerando el cambio en el vencimiento, Ullum 2 contabilizó el préstamo con Genneia S.A. registrando con cargo a patrimonio el impacto de restablecer el préstamo al valor presente de los flujos modificados considerando la tasa efectiva inicial, esto es, asumiendo que las condiciones del préstamo no se han modificado sustancialmente. Considerando el cambio en el vencimiento, esta deuda financiera, por un capital nominal de US\$ 14.724.458 ha sido durante el periodo finalizado al 30 de septiembre de 2023 reconocida en el rubro préstamos del estado de situación financiera de la Sociedad a dicha fecha por un importe de US\$ 8.479.162 y el efecto de la diferencia entre el dicho valor y el valor registrado de la asistencia financiera recibida ha sido reconocido como otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad por un importe de US\$ 4.393.515 (AR\$ 1.537.511) neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de US\$ 1.537.730 (ARS 538.129), debido a que el mismo no devenga una tasa de interés contractual.

NOTA 10- PENALIDAD POR ATRASO EN LA HABILITACIÓN COMERCIAL

El parque solar fotovoltaico Ullum 2 inició su operación comercial el 19 de diciembre de 2018, mientras que el 21 de marzo de 2019, CAMMESA notificó a la Sociedad la aplicación de una multa contractual por un total de USD 1.041.000 por falta de cumplimiento de la fecha de habilitación comercial estipulada en el contrato de abastecimiento de energía eléctrica renovable suscripto entre CAMMESA y la Sociedad. De acuerdo con lo establecido en la Resolución MEyM N° 285 de fecha 14 de junio de 2018, la Sociedad optó por descontar la multa en 48 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, aplicándose sobre el saldo una Tasa Efectiva Anual ("TEA") equivalente al 1,7% en concepto de intereses, nominada en dólares.

En cumplimiento de la normativa contable, y considerando que la multa es actualmente descontada de los cobros mensuales a CAMMESA, la Sociedad mantenía en sus registros una provisión que ha sido registrada a su valor presente en el rubro otros pasivos del estado de situación financiera.

En virtud de lo estipulado en el contrato para la construcción "llave en mano", suministro, montaje y puesta en marcha de la obra del Parque Solar Fotovoltaico ("PSF"), celebrado con 360 Energy Solar S.A. ("360 ES", ex Energías Renovables S.A.), el contratista asumió la obligación de pagar el monto total de las multas que pudieren ser aplicadas por CAMMESA hacia la Sociedad por demoras en la obtención de la habilitación comercial del PSF. La obligación de pago de 360 ES se encontraba garantizada por (i) US\$ 439.232 depositados en una cuenta de garantía abierta en U.S. Bank National Association, correspondientes al saldo de precio del Acuerdo de EPC, y (ii) pagarés librados por 360 ES y avalados por Fides Group S.A. y su accionista por un monto total de US\$ 429.478. Es por ello, que la Sociedad reconoció un crédito, por igual monto a la provisión mencionada anteriormente, registrado en el rubro del Activo "Otros créditos corrientes". En marzo de 2020, CAMMESA comenzó a descontar la multa de los pagos, y el 14 de mayo de 2020 la Sociedad cobró parte del crédito correspondiente al depósito en la cuenta de garantía abierta. En consecuencia, los saldos del crédito y la provisión dejaron de coincidir y comenzaron a seguir sus flujos de pagos y cobranzas de manera independiente uno del otro.

Con fecha 21 de abril 2023, 360 Energy Solar S.A. ("360 ES") ha procedido a cancelar, por cuenta y orden de la Sociedad, en forma total y definitiva el saldo pendiente de Multas Devengadas por Demora de COD por un importe de 49.503.481 ARS, equivalente a USD 226.552 de acuerdo con el tipo de cambio de la fecha. Siendo la liquidación del periodo febrero 2023, la última retención por multa de CAMMESA. Por tal motivo, al 30 de septiembre de 2023 ya no se encontraba reconocida la provisión en el rubro otros pasivos del estado de situación financiera. Adicionalmente, "360 ES" ha transferido a Genneia S.A., a cuenta y orden de la Sociedad, un importe de 15.443.77 ARS, equivalente a USD 70.835 de acuerdo con el tipo de cambio de la fecha, en concepto de la primera cuota de indemnización por cualquier diferencia que pudiera ser exigible por la causa.

Finalmente, con fecha 7 de julio de 2023, se celebró el acuerdo entre la Sociedad y 360 ES, en el cual las partes estipularon: (i) la liberación por parte de Ullum 2 Solar S.A.U. del depósito de garantía abierta mantenido hasta la fecha en el U.S. Bank National Association y la devolución de los pagarés librados, hacia 360 ES; (ii) y el pago por parte de 360 ES a la Sociedad, en concepto de la segunda y definitiva cuota de indemnización por un importe de 17.293.77 ARS, equivalente a USD 65.000.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2023

Alejandro Almarza
(Por comisión fiscalizadora)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2023

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Carlos Palazón
Vicepresidente

NOTA 11- REGULACIÓN EN MATERIA CAMBIARIA

Con fecha 21 de abril de 2023 el BCRA emite la comunicación A 7746 mediante la cual amplía la restricción para operar en el Mercado Libre Cambiario (“MLC”) de 90 (noventa) a 180 (ciento ochenta) días corridos anteriores, si adquirió certificado de depósito argentino representativo de acciones extranjeras y/o Títulos valores representativos de deuda privada emitida en jurisdicción extranjera y/o entrego fondos en moneda local u otros activos, a personas físicas o jurídicas, vinculadas o no, recibiendo en contraprestación activos externos, criptoactivos o títulos valores depositados en el exterior. También, amplía el plazo de compromiso de no adquirirlo o entregar dichos fondos, de 90 (noventa) a 180 (ciento ochenta) días corridos posteriores al producirse el acceso al MLC.

Respecto al anticipo de operaciones cambiarias, esta normativa establece la obligatoriedad de informar beneficiario de la transacción y su vinculación con el pagador.

Establece un plazo para el pago de importación de servicios, dependiendo el concepto del servicio recibido, a partir de los 60 días de aprobación de la “SIRASE” por parte de AFIP y/o Secretaría de Comercio.

Además, extiende hasta el 31 de diciembre 2023 la necesidad de conformidad previa del BCRA para cursar pagos de intereses por endeudamientos comercial de importación y financieros del exterior con acreedores vinculados.

El 18 de mayo de 2023 el BCRA emite la Comunicación A 7771 modificando el acceso al MLC para el pago de importación de bienes de capital. La SIRA que obtengan el estado de salida a partir del 12 de mayo de 2023, tendrán acceso al MLC a partir del plazo establecido en la SIRA y sólo podrán ser abonadas como excepción de bienes de capital, si el plazo indica 0 días. Esta restricción no aplica a la SIRA que tengan estado de salida anterior a esa fecha.

El 19 de mayo de 2023 emite la Comunicación A 7772 estableciendo la no exigencia de informar datos acerca de las personas controlantes ni del grupo económico, en la medida que no se haya entregado en el país fondos en moneda local ni otros activos locales líquidos –excepto fondos en moneda extranjera depositados en entidades financieras locales- a ninguna persona humana o jurídica, salvo aquellos directamente asociados a operaciones habituales en el marco del desarrollo de su actividad.

En el caso en que durante los últimos 180 días, se hayan entregado fondos a las personas controlantes o del grupo económico y estos fondos entregados no están asociados a operaciones habituales en el marco del desarrollo de su actividad, se debe suscribir una Declaración Jurada rubricada por cada controlante o persona humana o jurídica del grupo que haya recibido los fondos, declarando que no fueron utilizados ni se utilizaran para concertar y liquidar las operaciones indicadas en la Comunicación 7746 (detallada más arriba).

El Directorio y la Gerencia de la Sociedad analizarán la evolución de las cuestiones descriptas, así como las posibles modificaciones adicionales que pudiera implementar el Gobierno Nacional, y evaluarán los impactos que pudieran tener sobre su situación patrimonial, financiera, resultados y flujos de fondos futuros.

NOTA 12- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERÍODO

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados no han existido hechos posteriores significativos cuyos efectos sobre la situación financiera al 30 de septiembre de 2023, y los resultados de las operaciones y flujos de efectivo de la Sociedad por el ejercicio finalizado en esa fecha, o su exposición en nota a los presentes estados financieros intermedios condensados, de corresponder, no hubieren sido considerados en los mismos según las NIIF.

NOTA 13- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

Los presentes estados financieros intermedios condensados fueron aprobados por el Directorio de ULLUM 2 SOLAR S.A.U. y autorizados para ser emitidos con fecha 10 de noviembre de 2023.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2023

Alejandro Almarza
(Por comisión fiscalizadora)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2023

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Carlos Palazón
Vicepresidente

ULLUM 2 SOLAR S.A.U.**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023****EVOLUCIÓN DE BIENES DE USO**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2022 y al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre 2022 – Cifras expresadas en miles de pesos – Nota.2.2)

Rubros	30-Sep-2023			
	Valor de origen			
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Diferencia de conversión	Al cierre del período
Parque Solar	4.522.956	4.915	4.413.145	8.941.016
Rodados	3.958	-	3.861	7.819
Sistemas informáticos	366	-	357	723
Herramientas	294	239	404	937
Instalaciones	-	2.503	1.281	3.784
Total 30-09-2023	4.527.574	7.657	4.419.048	8.954.279
Total 30-09-2022	2.624.980	172	1.139.813	3.764.965

Rubros	30-Sep-2023							
	Depreciaciones acumuladas							
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Alícuota %	Diferencia de conversión	Al cierre del período	Valor residual al 30-09-2023	Valor residual al 30-09-2022	Valor residual al 31-12-2022
Parque Solar	613.485	157.178	3,33%	664.728	1.435.391	7.505.625	3.282.333	3.909.471
Rodados	3.036	825	20%	3.308	7.169	650	1.426	922
Sistemas informáticos	366	-	33%	357	723	-	-	-
Herramientas	27	51	10%	48	126	811	228	267
Instalaciones	-	148		79	227	3.557	-	-
Total 30-09-2023	616.914	158.202		668.520	1.443.636	7.510.643		
Total 30-09-2022	269.718	76.663		134.597	480.978		3.283.987	3.910.660

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2023

Firmado a efectos identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2023

Deloitte & Co. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Alejandro Almarza
(Por comisión fiscalizadora)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Carlos Palazón
Vicepresidente

Anexo H

ULLUM 2 SOLAR S.A.U.**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE 2023****INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART 64, APARTADO I, INC b) DE LA LEY 19.550.**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes del período de nueve y tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2022 – Cifras expresadas en miles de pesos – Nota.2.2)

	Por el período de nueve meses finalizado el				30-Sep-22
	30-Sep-23				
	Costo de ventas	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total	Total
Honorarios y retribuciones por servicios	7.177	-	56.175	63.352	35.612
Operación y mantenimiento del Parque	103.096	-	-	103.096	40.548
Impuestos, tasas y contribuciones	1.838	-	-	1.838	1.256
Depreciaciones de bienes de uso	158.202	-	-	158.202	76.663
Alquileres	27.813	-	-	27.813	13.459
Seguros	9.076	-	-	9.076	-
Diversos	3.813	-	-	3.813	1.857
Total 30-Sep-2023	311.015	-	56.175	367.190	
Total 30-Sep-2022	142.866	261	26.268		169.395

	Por el período de tres meses finalizado el				30-Sep-22
	30-Sep-23				
	Costo de ventas	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total	Total
Honorarios y retribuciones por servicios	2.645	-	24.547	27.192	12.750
Operación y mantenimiento del Parque	46.212	-	-	46.212	15.716
Impuestos, tasas y contribuciones	800	-	-	800	415
Depreciaciones de bienes de uso	67.710	-	-	67.710	28.957
Alquileres	11.154	-	-	11.154	5.223
Seguros	3.814	-	-	3.814	-
Diversos	1.344	-	-	1.344	592
Total 30-Sep-2023	133.679	-	24.547	158.226	
Total 30-Sep-2022	53.906	82	9.665		63.653

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2023

Alejandro Almarza
(Por comisión fiscalizadora)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Carlos Palazón
Vicepresidente

ULLUM 2 SOLAR S.A.U.

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERIODO DE
NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y COMPARATIVOS
RATIFICACIÓN DE FIRMAS LITOGRAFIADAS**

Por la presente ratificamos las firmas que obran litografiadas en las hojas que anteceden desde la página N° 1 hasta la página N° 25.

Alejandro Almarza

(Por comisión fiscalizadora)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Carlos Palazón

Vicepresidente

Deloitte & Co. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 3

Cristian G. Rapetti

Socio

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas de
ULLUM 2 SOLAR S.A.U.

De nuestra consideración:

1. Hemos realizado el trabajo mencionado en el párrafo siguiente en relación con el estado de situación financiera intermedio condensado de ULLUM 2 SOLAR S.A.U. (la “Sociedad”) al 30 de septiembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados y otros resultados integrales condensados, de cambios en el patrimonio intermedio condensado y de flujos de efectivo intermedio condensado por el período de tres meses finalizado en dicha fecha, la información complementaria contenida en sus notas 1 a 13 y los Anexos A y H. Dichos documentos son responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.
2. Nuestro trabajo sobre los estados financieros individuales condensados mencionados en el primer párrafo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el informe de revisión sobre estados financieros de períodos intermedios de los auditores independientes Deloitte & Co. S.A. de fecha 10 de noviembre de 2023, emitido de acuerdo con las Normas Internacionales de Encargos de Revisión (NIER) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de la Resolución Técnica N° 33, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB”, por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores (“IFAC”, por su sigla en inglés). No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, operación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad. Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores externos, nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.
3. Basados en el trabajo realizado, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados financieros condensados de ULLUM 2 SOLAR S.A.U. correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023 no están presentados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las Normas Contables profesionales argentinas.
4. Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que, en ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el período los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de noviembre de 2023

Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro Almarza
(Por comisión fiscalizadora)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

ULLUM 2 SOLAR S.A.U.

Domicilio: Lavalle 190, Piso 6, Departamento “L”, CABA

Ejercicio Económico N° 8 iniciado el 1° de enero de 2023

Reseña Informativa al 30 de septiembre de 2023

Información confeccionada sobre la base de los Estados Financieros Intermedios Condensados de ULLUM 2 SOLAR S.A.U.

Contenido

1. Análisis de los resultados de operaciones condensado (*)
 - Introducción
 - Síntesis
 - Análisis de la contribución marginal
 - Gastos de comercialización
 - Gastos de administración
 - Resultados financieros
 - Impuesto a las ganancias
 - Liquidez
2. Síntesis de la estructura patrimonial condensada comparativa
3. Síntesis de la estructura de resultados y otros resultados integrales condensada comparativa
4. Síntesis de la estructura del flujo de efectivo condensada comparativa
5. Datos Estadísticos (*)
6. Índices
7. Perspectivas (*)

(*) Información no cubierta por el informe de revisión limitada de los auditores independientes
Noviembre 10, 2023

1) Análisis de los resultados de operaciones (Información no cubierta por el informe de revisión limitada de los auditores independientes)

	30-Sep-2023	30-Sep-2022	Variación
	(en miles de pesos)		
Ingresos por ventas netas	646.170	340.659	90%
Generación de energía eléctrica de fuentes renovables	646.170	340.659	90%
Costo de ventas	(311.015)	(142.866)	118%
Gastos operativos	(152.813)	(66.207)	131%
Depreciación y amortización	(158.202)	(76.659)	106%
Utilidad Bruta	335.155	197.793	69%
Gastos de administración	(56.175)	(26.268)	114%
Gastos de comercialización	-	(261)	(100%)
Resultados financieros, netos	(215.864)	(155.052)	39%
Otros egresos	(62.157)	(3.351)	1755%
Utilidad (Pérdida) neta antes de impuesto a las ganancias	959	12.861	(93%)
Impuesto a las ganancias	57.140	18.737	205%
Utilidad neta del período	58.099	31.598	84%
Otros resultados integrales			
Diferencia de cambio por conversión	1.235.185	229.008	439%
Total de otros resultados integrales	1.235.185	229.008	439%
Resultado integral total del período	1.293.284	260.606	396%

Introducción:

- **Generación de Energía con Fuentes Renovables**

La sociedad se dedica a la generación de energía eléctrica a través de fuentes renovables. El Parque Solar Fotovoltaico cuenta con una Capacidad Instalada de 25 MW de sus paneles fotovoltaicos captan y transforman la radiación solar en energía eléctrica. El PSF está ubicados en el departamento de Ullum, Provincia de San Juan, un sitio elegido en base a su excelente recurso solar. Luego de una inversión de U\$S 25 millones, el PSF Ullum fue inaugurado en diciembre de 2018. La Sociedad es subsidiaria de Genneia S.A., la compañía líder en energías renovables en Argentina.

Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023, el PSF Ullum 2 generó energía renovable por 42,0 GWh.

La Sociedad cuenta con un contrato de abastecimiento de energía (PPAs, según sus siglas en inglés) con CAMMESA por la totalidad de su Capacidad Instalada. El PPA, adjudicados bajo el Programa Renovar 1.5, tiene una duración de 20 años, está denominado en dólares estadounidenses y posee el respaldo de las garantías previstas por el FODER y la Garantía Soberana.

Síntesis

El resultado neto antes de impuesto a las ganancias refleja una utilidad de \$ 959 miles, mostrando una variación interanual negativa de \$ 11.902 miles en comparación con la ganancia del período de nueve meses finalizado al 30 de septiembre de 2022 de \$ 12.861 miles.

La utilidad bruta del ejercicio de \$ 335.155 miles, es 69% superior a la utilidad bruta del mismo período del ejercicio anterior que ascendía a 197.793 miles. Este aumento fue el resultado, según se explica en mayor detalle más adelante en la sección de "Análisis de la contribución marginal", principalmente de mayores ingresos expresados en Pesos en base a los efectos de la devaluación cambiaria sobre las tarifas denominadas en dólares. Este efecto fue parcialmente compensado por un mayor cargo nominal en pesos

de la depreciación de los bienes de uso por efecto de la devaluación, y por costos incrementales de generación y operativos de dicho parque. El margen bruto (utilidad bruta dividida por ventas netas) fue del 52% y 58% en los períodos finalizados al 30 de septiembre de 2023 y 2022. Con respecto a la devaluación cambiaria, cabe mencionar, que el período de nueve meses finalizado al 30 de septiembre de 2023 concluyó con una devaluación del peso frente al dólar del 98%, en comparación a la devaluación cambiaria del 43% del mismo período del ejercicio anterior.

- **Ingresos por Ventas**

Concepto	30-Sep-2023	30-Sep-2022	Variación %
Ingresos por generación de energía eléctrica de fuentes renovables	646.170	340.659	90%
Total ingresos por ventas	646.170	340.659	90%

Las ventas netas al 30 de septiembre de 2023 ascendieron a \$ 646.170 miles, lo que representa un aumento del 90% en comparación con los \$ 340.659 miles al 30 de septiembre de 2022. El aumento se debe principalmente a mayores ingresos expresados en pesos por efecto de la devaluación cambiaria (tarifas denominadas en dólares). El volumen de energía solar generada alcanzó los 42.021 MWh en el período de nueve meses finalizado al 30 de septiembre de 2023, en comparación con los 43.710 MWh generados en el mismo período del 2022.

- **Costo de Ventas**

Concepto	30-Sep-2023	30-Sep-2022	Variación %
Costos operativos generación energía eléctrica de fuentes renovables	(311.015)	(142.866)	118%
Total costo de ventas	(311.015)	(142.866)	118%

El costo de ventas al 30 de septiembre de 2023 fue de \$ 311.015 miles, en comparación con los \$ 142.866 miles al 30 de septiembre de 2022, lo cual representa un incremento del 118%. El aumento de costos se debe principalmente a un mayor cargo por servicios devengados de operación y mantenimiento del parque; y al aumento del cargo en pesos de las amortizaciones de bienes de uso por efecto de la variación del tipo de cambio sobre activos dolarizados.

Análisis de la contribución marginal

- **Generación de Energía con Fuentes Renovables**

Análisis de la evolución del período

Durante el período de nueve meses finalizado al 30 de septiembre de 2023, la Sociedad reflejó una contribución marginal de \$ 355.155 miles.

Concepto	30-Sep-2022	30-Sep-2022	Variación %
Ingresos por generación de energía eléctrica de fuentes renovables	646.170	340.659	90%
Costos operativos generación energía eléctrica de fuentes renovables	(311.015)	(142.866)	118%
Contribución Marginal	335.155	197.793	69%

La variación en la contribución marginal es el resultado neto (según lo mencionado previamente) del aumento en los ingresos por generación de energía (90%) y el aumento en los costos operativos (118%).

Al 30 de septiembre de 2023 los activos operativos relacionados con la generación de energía eléctrica de fuentes renovables registrados en el rubro bienes de uso ascendían a \$ 7.510.643 miles al cierre del período.

- **Gastos de Administración**

Los gastos administrativos disminuyeron un 114%, pasando de \$ 26.268 miles en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2022 a \$ 56.175 miles al 30 de septiembre de 2023. Dicha variación corresponde principalmente a menores gastos por honorarios y servicios administrativos compensado parcialmente por el aumento del cargo en Pesos tanto de los servicios administrativos dolarizados como de las amortizaciones de los activos dolarizados por efecto de la devaluación cambiaria.

- **Gastos de Comercialización**

Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023 los gastos de comercialización disminuyeron un 100%, pasando de \$ 261 miles en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2022 a \$ 0 al 30 de septiembre de 2023, compuestos principalmente por el cargo por el impuesto a los ingresos brutos.

- **Resultados Financieros**

Los resultados financieros netos correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023 fueron negativos en \$ 215.864 miles, respecto de los \$ 155.052 miles negativos en el mismo período del ejercicio anterior, lo que representa un aumento del 39% según la siguiente apertura:

Concepto	30-Sep-2023	30-Sep-2022	Variación %
Resultados financieros, netos			
El detalle de ingresos y costos financieros es el siguiente:			
Resultados de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	150.225	5.921	2.437%
Intereses por préstamos de accionistas (nota 9)	(315.906)	(148.177)	113%
Diferencias de cambio, netas	(50.183)	(12.796)	292%
Resultados financieros netos	(215.864)	(155.052)	39%

Esta variación se debe principalmente al menor cargo por diferencia de cambio sobre la posición activa en pesos de la compañía, debido a menores saldos de créditos fiscales en pesos, comparado con el período anterior. Con respecto a la devaluación cambiaria, cabe mencionar, que el período de nueve meses finalizado al 30 de septiembre de 2023 concluyó con una devaluación del peso frente al dólar del 98%, en comparación a la devaluación cambiaria del 43% del mismo período del ejercicio anterior. Al margen de la menor pérdida por diferencia de cambio, arriba mencionada, este efecto devaluatorio involucró mayores cargos en pesos de los intereses financieros devengados por deudas nominadas en dólares. Por otro lado, cabe mencionar, que todas las tarifas en virtud de los PPAs de la Sociedad están denominadas en dólares estadounidenses y son pagaderas en pesos al tipo de cambio de referencia mayorista publicado por el Banco Central, conforme a la Comunicación "A" 3500s.

- **Otros Egresos**

Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023 los otros egresos aumentaron un 1755%, pasando de \$ 3.351 miles en el período finalizado el 30 de septiembre de 2022 a \$ 62.157 miles al 30 de septiembre de 2023, como consecuencia de un mayor cargo por impuesto a las débitos y créditos bancarios.

- **Impuesto a las ganancias**

El cargo por impuesto a las ganancias al 30 de septiembre de 2023 asciende a una ganancia de \$ 57.140 miles en comparación con la pérdida de \$ 18.737 miles al 30 de septiembre de 2022. La variación positiva corresponde principalmente al efecto durante el ejercicio de la aplicación del ajuste por inflación, establecido por la normativa fiscal vigente compensado parcialmente por una mayor utilidad impositiva en el presente período.

- **Liquidez**

La variación de fondos netos del período finalizado el 30 de septiembre de 2023 resultó en una aplicación de fondos de \$ 129.347 miles en comparación con los \$ 29.129 miles originados en el mismo período de 2022.

Los fondos netos generado por las operaciones al 30 de septiembre de 2023 alcanzaron los \$ 715.111 miles, en comparación con los \$ 238.918 miles generados durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2022.

Por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023 se aplicaron 508.591 miles de fondos en las actividades de inversión, mientras que el efectivo neto aplicado en éstas al 30 de septiembre de 2022 alcanzó los \$ 172 miles.

Los fondos netos aplicados por las actividades de financiación en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2023 totalizan \$ 350.012 miles, que se debe principalmente a pagos anticipados del acuerdo de préstamo sin interés celebrado con el accionista Genneia S.A., que tal como se menciona en la nota 9, un importe de \$ 69.677 ha sido imputado, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de \$ 24.387, como una devolución de otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio con el correspondiente efecto a otros resultados integrales.

El total de préstamos al 30 de septiembre de 2023 es de \$ 2.967.348 miles, compuesto íntegramente por el acuerdo de línea de crédito en dólares y sin interés con la sociedad controlante GENNEIA S.A. Esta composición de deuda en dólares está en línea con los ingresos de la Sociedad que en su gran mayoría responden a contratos de largo plazo denominados en Dólares.

Al 30 de septiembre de 2023, el patrimonio neto de la Sociedad ascendía a \$ 3.430.497 miles.

Carlos Palazón
Vicepresidente

2) Síntesis de la Estructura Patrimonial Comparativa

Estados de Situación Financiera Intermedios Condensados al 30 de septiembre de 2023 y 2022.

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30-Sep-2023	30-Sep-2022
Activo		
Activo corriente	928.547	233.801
Activo no corriente	7.534.273	3.283.658
Total del activo	8.462.820	3.517.459
Pasivo		
Pasivo corriente	800.024	223.451
Pasivo no corriente	4.232.299	2.628.124
Total del pasivo	5.032.323	2.851.575
Atribuible a los propietarios de la controladora	1.546.273	223.451
Total del patrimonio neto	3.430.497	2.628.124
Total del pasivo y patrimonio neto	8.462.820	3.517.459

3) Síntesis de la Estructura de Resultados y Otros Resultados Integrales Condensada Comparativa

Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales Intermedios Condensados por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2023 y 2022.

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30-Sep-2023	30-Sep-2022
Ingresos por ventas netas	646.170	340.659
Costo de ventas	(311.015)	(142.886)
Utilidad Bruta	335.155	197.793
Gastos de administración	(56.175)	(26.268)
Gastos de comercialización	-	(261)
Resultados financieros, netos	(215.864)	(155.052)
Otros egresos, netos	(62.157)	(3.351)
Utilidad (Pérdida) neta antes de impuesto a las ganancias	959	12.861
Impuesto a las Ganancias	57.140	18.737
Utilidad (Pérdida) neta antes de impuesto a las ganancias	58.099	31.598
Otros resultados integrales		
Diferencia de cambio por conversión	1.235.185	229.008
Total de otros resultados integrales	1.235.185	229.008
Resultado integral total del período	1.293.284	260.606

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Carlos Palazón
Vicepresidente

Síntesis de la Estructura del Flujo de Efectivo Condensada Comparativa

Estados de Flujo de Efectivo Intermedios Condensados por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2023 y 2022.

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30-Sep-2023	30-Sep-2022
Fondos generados por las actividades operativas	715.111	238.918
Fondos aplicados a las actividades de inversión	(516.379)	(172)
Fondos aplicados a generados por las actividades de financiación	(350.012)	(255.668)
Efecto de las variaciones del tipo de cambio sobre el efectivo	21.933	(12.207)
Total de fondos generados durante el período	(129.347)	(29.129)

4) Datos Estadísticos (Información no cubierta por el informe de revisión limitada de los auditores independientes)

	Unidad de Medida	Enero / Septiembre 2023	Enero / Septiembre 2022	Enero / Septiembre 2021	Enero / Septiembre 2020
PARQUES SOLARES					
Energía generada	MW/h	42.021	43.710	42.532	43.304
PSF Ullum 2	MW/h	42.021	43.710	42.532	43.304

5) Índices

	30-Sep-2023	30-Sep-2022
LIQUIDEZ CORRIENTE		
(activo corriente / pasivo corriente)	1,16	0,78
SOLVENCIA		
(patrimonio neto / pasivo total)	0,68	0,26
INMOVILIZADO DEL CAPITAL		
(activo no corriente / activo total)	0,89	0,94

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de noviembre de 2023
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 340 - F° 123

Carlos Palazón
Vicepresidente

6) Perspectivas (Información no cubierta por el informe de los auditores independientes)

En forma consistente con el plan estratégico planteado por el accionista, el Directorio y la Gerencia General continúan trabajando con el firme objetivo de seguir consolidando los logros obtenidos en el negocio de generación de energía renovable, tal como significó la puesta en servicio en el mes de diciembre del 2018 del parque Solar Ullum 2.

Por ello, el Directorio sostiene que el principal objetivo de la Sociedad es la búsqueda permanente de la eficiencia operativa, manteniendo altos estándares de calidad en la operación de sus activos que aseguren el mayor aprovechamiento posible del recurso solar para la generación de energía limpia. Para el logro de este objetivo el Directorio construye relaciones solidas con sus proveedores de servicios, así como con sus asesores externos, lo que le permitirá generar valor para sus accionistas.

Carlos Palazón
Vicepresidente